Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

y el otro año de Balthasar de Cuevas Cpo
bitera de la Villa de Mula, pretendiendo ser
dor del nombram.to de Capellan q. Este Conze
Jo deue hazer Como Compatrono de dha
Capellanía y Veneficio Eclesiastico q. Con
gazzo q. desta dha. Ynstituio y fundo
Catha.na Jeron Ynarez Muñoz y Sres de Dc
ga Corvalan Vez. que fueron de ellos, Da
Cante dha Capellanía y muerte de d.
ia de Cuevara presb.o q. fue de dha
de Mula, su vltimo Capellan; y asimism
se hizieron notorios el nombram.to
D.n Manuel Dn.l Ramirez, en favor de
dho Clerigo de menos subdiaca, las sentencias
zas dadas en la dicaria a favor de
dho Dr Luis, y de D.n Manuel Alcaraz fa
su antezesor Capellan, y a favor de dho
Dr Man.l Dn.l Ramirez para ser
de este Cuj, la posesion del patrona
to; y tambien se hizo notoria la clausu
la de fundazn de dha Capellanía, ademas
de otros documtos exhividos y dho Clerigo
presentado, a fin. se proveyo el nombram.to ca
Juez. y Repin. se prozedio anombrar ca
pellan en la forma sig.
El S.r Dr Dn.l Josef Martinez Perez, nombra
dho Dr Manuel Dn.l Ramirez, Compatro
no con el nombram.to q. Sereine dho Dr Ma
nuel Ramirez subsodho, patrono de
dha Capellanía
El S.r Dr Alonso Nuñez de Neda Dr. y